



*A pesar de que sus labores debían terminar finalizando el año 2010, se hizo una extensión hasta finales de 2014, donde sus procedimientos fueron asumidos por el Mecanismo para Tribunales Penales Internacionales

**Inicia su mandato el 01 de Marzo de 2009, siendo prorrogado por tres años, en dos ocasiones. Puede ser nuevamente prorrogado a solicitud del Gobierno de Libano ante el Secretario de Naciones Unidas.

